

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Corrección de errores materiales apreciados en el texto de resoluciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla y de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, relativas a modificaciones no sustanciales sobre la Autorización Ambiental Unificada, para los proyectos que se citan, en el término municipal de Morón de la Frontera, provincia de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Corrección de errores materiales apreciados en el texto de Resoluciones de Autorización Ambiental Unificada otorgadas por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla y por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relacionan en el anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAaouSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### A N E X O

#### CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN EL TEXTO DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

I. RESOLUCIÓN DE 27 DE AGOSTO DE 2014, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONSIDERA COMO MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR LA SOCIEDAD ÁNGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN S.L., SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN: «NAVES DE ALMACÉN PARA MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS», EN EL T.M. DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA). EXPTE. AAU\*/SE/014/2014/M1.

II. RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONSIDERA COMO MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR LA SOCIEDAD ÁNGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN S.L., SOBRE EL PROYECTO DE «AMPLIACIÓN NAVE DE ACEITUNAS NEGRAS», EN EL T.M. DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA). EXPTE. AAU\*/SE/014/2014/M2.

III. RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2016, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONSIDERA COMO MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR LA SOCIEDAD ÁNGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN S.L., SOBRE EL PROYECTO DE «AMPLIACIÓN BALSAS DE EVAPORACIÓN SALINAS FASES 5 Y 6», EN EL T.M. DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA). EXPTE. AAU\*/SE/014/16/M4.

IV. RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2018, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONSIDERAN COMO MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR LA SOCIEDAD ÁNGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN S.L., SOBRE LA ACTIVIDAD DE «ADEREZO, ESCOGIDO, CLASIFICADO, DESHUESADO, RELLENO Y ENVASADO DE ACEITUNAS DE MESA Y ENCURTIDOS», EN EL T.M. DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA). EXPTE. AAU\*/SE/014/16/M5, M6, M7, M8 y M9.